DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INTERNET

Objetivo:

Proveer soluciones con base en modelos tecnológicos, que impulsen el desarrollo de los sistemas de internet en la institución.

Funciones:

  Desarrollar nuevos sistemas de información, modificar y dar mantenimiento a los existentes, determinar necesidades de integración de sistemas y otros requerimientos de información institucionales.

  Crear y administrar las aplicaciones institucionales que se emplean a través de internet, como son portales y aplicaciones en línea.

  Proveer y administrar la seguridad, infraestructura y el monitoreo de los servicios del Centro de Datos Institucional.

  Proveer y administrar el servicio de correo electrónico institucional.

 Diseñar, implementar y administrar el desarrollo de soluciones tecnológicas tanto de software como de dispositivos electrónicos.

  Proveer el hospedaje de servicios de tecnologías de la información.

 Administrar y proveer la infraestructura tecnológica para los servicios institucionales.

 Colaborar con las entidades académicas y dependencias administrativas en el soporte tecnológico necesario para el desarrollo de sus funciones.

 Mantener informado al Jefe de la División de Informática sobre el resultado y desempeño de las funciones asignadas.

  Participar y atender las actividades que le deleguen, autorizadas por el Jefe de la División u otra autoridad superior.